TLALNEPANTLA...

Reconocen al OPDM por obra hidráulica

Genaro Serrano/Reportero
genaroserra19@yahoo.com.mx

Francisco Núñez Escudero, director del Organismo Público Descentralizado Municipal para el servicio de Agua (OPDM), enfatizó que: "Es una gran satisfacción recibir el Premio Nacional de Procesos de Innovación en Servicios de Agua Potable y Saneamiento (PISAPS) 2014 por ser el organismo de agua con mayores logros en la zona centro sur de México, esto habla de las acertadas políticas que ha implementado el presidente municipal de Tlalnepantla, Edomex, Pablo Basáñez para hacer del OPDM referente a nivel nacional".

En conferencia, el titular del organismo de agua de Tlalnepantla comentó que el embajador de México en Suecia, **Agustín Gasca Pliego,** fue el encargado de entregar al presidente **Pablo Basáñez** la máxima distinción en materia de agua para cualquier organismo municipal.

Francisco Núñez destacó que el compromiso que tiene el alcalde **Pablo Basáñez** con los tlalnepantlenses, **fue determinante para lograr el galardón otorgado** por Conagua, Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y **avalado** por el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo, en el marco de **la semana mundial del agua.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO
Dirección de Obras Públicas
Convocatoria de Licitación Pública Nacional

Cuautitlán

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 115 y 134 de la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Art. 27, 28, 29, 30, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en los supuestos del Art. 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y que estén debidamente constituidas y en posibilidad de llevar a cabo el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que se menciona a continuación con recurso del ejercicio fiscal 2014.

No de Licitación	Costo de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Apertura técnica y económica.
15024EMF001/CUA/DOP/LP-036/RESCATE DE ESPACIOS/2014	$4,500	17 de septiembre de 2014	17 de septiembre de 2014	22 de septiembre de 2014	22 de septiembre de 2014

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
PARQUE ECOLOGICO VILLAS DE CUAUTITLAN	90 DIAS NATURALES	24 de septiembre de 2014	22 de diciembre de 2014	$1,500,000.00

Asimismo los interesados podrán obtener las bases a partir de la publicación de la presente y hasta el día 13 de septiembre de 2014 en el horario de las 10:00hrs. A las 12:00 hrs. En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta del Palacio Municipal, solicitando su orden de pago misma que deberá cubrir mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Municipio de Cuautitlán, o bien pago en efectivo en la tesorería del Municipio, Cito en Calle Venustiano Carranza, Esquina con Alfonso Reyes, Fraccionamiento, Santa María, Municipio de Cuautitlán México, Tel: 26-20-78-00 conmutador y 26-20-78-26 Dirección: acreditando debidamente los siguientes requisitos:

1.- testimonio del acta constitutiva y modificaciones (en su caso) según su naturaleza jurídica (original o copia certificada) cuando se trate de personas morales, en el caso de personas físicas acta de nacimiento (original o copia certificada); así como identificación oficial de personas acreditadas para realizar dicho acto.

2.- comprobación del capital contable requerido con base en los estados financieros del año 2013, los dos últimos declaraciones parciales del 2014, auditados por un contador externo presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en original y copia.

Con una copia del recibo de pago deberá regresar a la Dirección con membrete USB de su propiedad con una capacidad mínima de 1gb, para que se le proporcionen los bases en medio magnético que incluyen: los requisitos planos, catálogo de conceptos, volúmenes de obra y toda la documentación necesaria, el acto de apertura de propuestas se llevara a cabo en la sala de cabildos del Municipio de Cuautitlán México. Para el inicio de obra y adquisición de materiales se otorgara el 30% de anticipo (cincuenta por ciento) del importe total del contrato de acuerdo al art. 50 fracc. II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En junta pública se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato respectiva. Atendiendo lo estipulado en el Art. 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para asegurar la seriedad de la proposición los concursantes otorgaran como garantía cheque cruzado por un 5% (cinco por ciento) del importe total de su propuesta sin Iva. A favor del Municipio de Cuautitlán México. Las propuestas deberán presentarse por medio de un escrito acompañado en dos sobres cerrados de manera inviolable, firmados por el representante legal, debidamente foliadas y rubricadas en cada una de las fojas por el mismo representante de la empresa. De acuerdo al Art. 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La fecha de fallo de adjudicación de la Licitación se notificara el día de la apertura de propuestas. Presidirá todas y cada una de los pasos a seguir en este procedimiento de Licitación Pública Nacional el Arq. Jorge Quintanar Maldonado, Director de Obras Públicas.

Municipio de Cuautitlán
(RUBRICA)
Arq. Jorge Quintanar Maldonado.
Director de Obras Públicas
Cuautitlán a 11 de septiembre de 2014

PAN-EDOMEX...

Premian a ex edil "golpeador" y "corrupto" con delegación

Guillermo Torres/
tmemoplus@gmail.com

Militantes del Partido Acción Nacional en Nicolás Romero, Edomex, lamentaron la imposición del ex alcalde de Atizapán Gonzalo Alarcón Bárcena, como delegado en el municipio por su "negro" historial, donde pesan averiguaciones previas (hoy carpetas de investigación) por el desvió de 56 millones de pesos del erario municipal y por violencia intrafamiliar, por golpear a su ex esposa en pleno Día Internacional de la Mujer.

Los militantes calificaron como "nefasta" la llegada de **Gonzalo Alarcón Bárcena** al PAN, porque refleja que el CDE del blanquiazul **no valora el trabajo de la militancia** para recuperar el municipio y **no respeta su derecho a elegir a sus líderes.**

"Qué puede decirle a los ciudadanos, a los militantes, un delegado como **Gonzalo Alarcón,** que **desvió 56 millones de pesos** del erario de Atizapán, que colocó en un fondo de **alto riesgo** y que hoy **nadie sabe dónde está ese dinero** y qué puede decir **Gonzalo** a las mujeres del municipio, **si golpeaba a su ex esposa,** como consta en el acta ATI /888 / **2010**", coinciden en señalar los entrevistados, que solicitaron el anonimato para no ser enviados a la Comisión de Orden, donde **pueden ser expulsados** del instituto político.

Los panistas recordaron que **Gonzalo Alarcón** ex presidente de Atizapán y hoy flamante delegado del PAN en **Nicolás Romero,** tras auditorías e investigaciones, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dictaminó que el ex alcalde de Atizapán, **Gonzalo Alarcón Bárcena,** realizó un desvío de **56 millones** de pesos de recursos federales del Ramo **33.**

El dinero se perdió, porque **Alarcón Bárcena** decidió colocar esa cifra en un fondo de **alto riesgo** en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y de donde **ya no se pudo recuperar.**



Asimismo, recordaron que su delegado del PAN **Gonzalo Alarcón Bárcena,** fue exhibido por su esposa a la que le **propinó una golpiza** en pleno Día Internacional de la Mujer, por lo que **fue denunciado penalmente.** A pesar del negro historial del panista, que **no ocupaba cargo** desde su salida de la administración municipal, la cúpula del PAN **decidió instalarlo** como delegado en **Nicolás Romero,** donde los panistas **repudian** la llegada de este personaje.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 115 y 134 de la "Constitución Política del E Libre y Soberano de México, Art. 27, 28, 29, 30, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacion con las Mismas. Se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en los supuestos de 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que estén debidan constituidas y en posibilidad de llevar a cabo el contrato de obra pública a precios unitarios y ti determinado que se menciona a continuación con recurso del ejercicio fiscal 2014.

No de Licitación	Costo de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Apertu técnica econón
15024EMF001/CUA/DOP/ LP-036/RESCATE DE ESPACIOS/2014	$4,500	17 de septiembre de 2014	17 de septiembre de 2014	22 de septiembre de 2014	22 de septiem de 201

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerid
PARQUE ECOLOGICO VILLAS DE CUAUTITLAN	90 DIAS NATURALES	24 de septiembre de 2014	22 de diciembre de 2014	$1,500,000

Asimismo los interesados podrán obtener las bases a partir de la publicación de la presente y hasta el d de septiembre de 2014 en el horario de las 10:00 hrs. A las 12:00 hrs. En las oficinas que ocupa la Direc de Obras Públicas ubicadas en la planta alta del Palacio Municipal, solicitando su orden de pago misma deberá cubrir mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Municipio de Cuautitl bien pago en efectivo en la tesorería del Municipio. Cito en Calle Venustiano Carranza, Esquina con Alf Reyes, Fraccionamiento, Santa María, Municipio de Cuautitlán México, Tel: 26-20-78-00 conmutador y 26 78-26 Dirección; acreditando debidamente los siguientes requisitos:

1.- testimonio del acta constitutiva y modificaciones (en su caso) según su naturaleza jurídica (original o c certificada) cuando se trate de personas morales, en el caso de personas físicas acta de nacimiento (origi copia certificada); así como identificación oficial de personas acreditadas para realizar dicho acto.

2.- comprobación del capital contable requerido con base en los estados financieros del año 2013, las últimas declaraciones parciales del 2014, auditados por un contador externo presentadas ante la Secre de Hacienda y Crédito Público en original y copia.

Con una copia del recibo de pago deberá regresar a la Dirección con memoria USB de su propiedad con capacidad mínima de 1gb, para que se le proporcionen las bases en medio magnético que incluyen requisitos, planos, catálogo de conceptos, volúmenes de obra y toda la documentación necesaria, el act apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de cabildos del Municipio de Cuautitlán México. Pa inicio de obra y adquisición de materiales se otorgará el 50% de anticipo (cincuenta por ciento) del imp total del contrato de acuerdo al art. 50 fracc. II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados las Mismas. En junta pública se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respec Atendiendo lo estipulado en el Art. 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mis Para asegurar la seriedad de la proposición los concursantes otorgarán como garantía cheque cruzado po 5% (cinco por ciento) del importe total de su propuesta sin iva. A favor del Municipio de Cuautitlán México. propuestas deberán presentarse por medio de un escrito acompañado en dos sobres cerrados de ma inviolable, firmados por el representante legal, debidamente foliadas y rubricadas en cada una de las fojas el mismo representante de la empresa. De acuerdo al Art. 36 de la Ley de Obras Públicas y Serv Relacionados con las Mismas. La fecha de fallo de adjudicación de la Licitación se notificara el día d apertura de propuestas. Presidirá todos y cada uno de los pasos a seguir en este procedimiento de Licita Pública Nacional el Arq. Jorge Quintanar Maldonado, Director de Obras Públicas.

CUAUTITLAN, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. JORGE QUINTANAR MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 396

TLALNEPANTLA...

Reconocen al OPDM por obra hidráulica

Francisco Núñez Escudero, director del Organismo Público Descentralizado Municipal para el servicio de Agua (OPDM), enfatizó que: "Es una gran satisfacción recibir el Premio Nacional de Procesos de Innovación en Servicios de Agua Potable y Saneamiento (PISAPyS) 2014 por ser el organismo de agua con mayores logros en la zona centro sur de México, esto habla de las acertadas políticas que ha implementado el presidente municipal de Tlalnepantla, Pablo Basáñez para hacer del OPDM referente a nivel nacional".

En conferencia, el titular del organismo de agua de Tlalnepantla comentó que el Embajador de México en Suecia, Agustín Gasca Pliego, fue el encargado de entregar al presidente Pablo Basáñez la máxima distinción en materia de agua para cualquier organismo municipal.

Francisco Núñez destacó que el compromiso que tiene el alcalde Pablo Basáñez con los tlalnepantlenses fue determinante para lograr este galardón otorgado por Conagua, Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y avalado por el Instituto Internacional de Agua de Estocolmo, en el marco de la semana mundial del agua.

Núñez Escudero mencionó que el pago puntual de los contribuyentes y lograr finanzas sanas al amortizar la deuda con la Conagua y con CAEM fue fundamental para poder implementar obras y modernización en el organismo, ya que hoy Tlalnepantla tiene la más alta eficiencia recaudatoria en la entidad y poder hacer más obra y tener menos deuda.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLAN
ESTADO DE MEXICO
Dirección de Obras Públicas
Convocatoria de Licitación Pública Nacional

CuautiLán

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 115 y 134 de la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Art. 27, 28, 29, 30, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en los supuestos del Art. 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que estén debidamente constituidas y en posibilidad de llevar a cabo el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado que se menciona a continuación con recurso del ejercicio fiscal 2014.

No de Licitación	Costo de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Apertura técnica y económica
15024EMP001/CUA/DOP/LP-034/RESCATE DE ESPACIOS/2014	$4,500	17 de septiembre de 2014	17 de septiembre de 2014	22 de septiembre de 2014	22 de septiembre de 2014

Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
PARQUE ECOLOGICO VILLAS DE CUAUTITLAN	90 DIAS NATURALES	24 de septiembre de 2014	22 de diciembre de 2014	$1,500,000.00

Asimismo los interesados podrán obtener las bases a partir de la publicación de la presente y hasta el día 13 de septiembre de 2014 en el horario de las 10:00Hrs. A las 12:00 hrs. En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas ubicadas en la planta alta del Palacio Municipal, solicitando su orden de pago misma que deberá cubrir mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Municipio de Cuautitlán, o bien pago en efectivo en la tesorería del Municipio. Cita en Calle Venustiano Carranza, Esquina con Alfonso Reyes, Fraccionamiento, Santa María, Municipio de Cuautitlán México, Tel: 26-20-78-00 conmutador y 26-20-78-26 Dirección; acreditando debidamente los siguientes requisitos:

1.- testimonio del acta constitutiva y modificaciones (en su caso) según su naturaleza jurídica (original o copia certificada) cuando se trate de personas morales, en el caso de personas físicas acta de nacimiento (original o copia certificada); así como identificación oficial de personas acreditadas para realizar dicho acto.

2.- comprobación del capital contable requerido con base en los estados financieros del año 2013, las dos últimas declaraciones parciales del 2014, auditados por un contador externo presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en original y copia.

Con una copia del recibo de pago deberá regresar a la Dirección con memoria USB de su propiedad con una capacidad mínima de 1gb, para que se le proporcionen las bases en medio magnético que incluyen: los requisitos, planos, catálogo de conceptos, volúmenes de obra y toda la documentación necesaria, el acto de apertura de propuestas se llevara a cabo en la sala de cabildos del Municipio de Cuautitlán México. Para el inicio de obra y adquisición de materiales se otorgara el 50% de anticipo (cincuenta por ciento) del importe total del contrato de acuerdo al art. 50 fracc. II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En junta pública se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato respectivo. Atendiendo lo estipulado en el Art. 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para asegurar la seriedad de la proposición los concursantes otorgaran como garantía cheque cruzado por un 5% (cinco por ciento) del importe total de su propuesta sin Iva. A favor del Municipio de Cuautitlán México. Las propuestas deberán presentarse por medio de un escrito acompañado en dos sobres cerrados de manera inviolable, firmados por el representante legal, debidamente foliadas y rubricadas en cada una de las fojas por el mismo representante de la empresa. De acuerdo al Art. 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La fecha de fallo de adjudicación de la Licitación se notificara el día de la apertura de propuestas. Presidirá todos y cada uno de los pasos a seguir en este procedimiento de Licitación Pública Nacional el Arq. Jorge Quintanar Maldonado, Director de Obras Públicas.

Municipio de Cuautitlán
(RUBRICA)
Arq. Jorge Quintanar Maldonado.
Director de Obras Públicas
Cuautitlán a 11 de septiembre de 2014

PAN-EDOMEX...

Premian a ex edil "golpeador" y "corrupto" con delegación

Guillermo Torres/
tmemoplus@gmail.com

Militantes del Partido Acción Nacional en Nicolás Romero, lamentaron la imposición del ex alcalde de Atizapán Gonzalo Alarcón Bárcena, como delegado en el municipio, por su "negro" historial, donde pesan averiguaciones previas (hoy carpetas de investigación) por el desvió de 56 millones de pesos del erario municipal y por violencia intrafamiliar, por golpear a su ex esposa en pleno Día Internacional de la Mujer.

Los militantes calificaron que como "nefasta" la llegada de Gonzalo Alarcón Bárcena al PAN, porque refleja que el CDE del blanquiazul no valora el trabajo de la militancia para recuperar el municipio y no respeta su derecho a elegir a sus líderes.

"Que puede decirle a los ciudadanos, a los militantes , un delegado como Gonzalo Alarcón



que desvió 56 millones d pesos del erario de Atizapár que colocó en un fondo de alt riesgo y que hoy nadie sab dónde está ese dinero y qu puede decir Gonzalo a la mujeres del municipio, sí go peaba a su ex esposa, com consta en el acta ATI /888 2010", coinciden en señal los entrevistados que solicit ron el anonimato para no s enviados a la Comisión Orden, donde pueden s expulsados del instituto polí co

Los panistas recordaron q Gonzalo Alarcón ex presiden de Atizapán y hoy flaman delegado del PAN en Nicol Romero, tras auditorías investigaciónes, la Auditor Superior de la Federaci (ASF), dictaminó que el alcalde de Atizapán, Gonz Alarcón Bárcena, realizó desvío de 56 millones de pes de recursos federales Ramo 33.

El dinero se perdió porq Alarcón Bárcena decidió cc car esa cifra en un fondo alto riesgo en la Bo Mexicana de Valores (BMV de donde ya no se pudo re perar.

Asimismo, recordaron su delegado del Gonzalo Alar Bárcena, fue exhi por su esposa a la le propino una g za en pleno Internacional d Mujer, por lo denunciado pe mente

A pesar del negro torial del pan quien no ocu cargo desde su s de la administra municipal, hoy la cú de Acción Nacional, dió instalarlo como gado en el municipi Nicolás Romero, dond panistas simplem repudian la llega de personaje